



## MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 13-12-2019 16:09  
Al Contestar Cite Este No.: 2019E0006382 Fol:1 Anex:1 FA:22  
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA  
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO  
ASUNTO ENTREGA INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y  
OBS

2019E0006382



Para: Ernesto Lucena Barrero  
Ministro del Deporte

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Entrega Informe Final Seguimiento al Cumplimiento en la Formulación y Ejecución del PIGA durante el Tercer Trimestre de 2019

Un saludo respetuoso.

En cumplimiento de lo establecido en el Literal a) del Parágrafo Único del Artículo 2.2.21.3.4 del Decreto Nacional No. 1083 de 2015 que reza “*a. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. (...)*”, la Oficina de Control Interno presenta el informe adjunto.

En el informe se presentan las observaciones a los procesos y a la normatividad para que sean tenidas en cuenta, tomar medidas preventivas y/o correctivas y así evitar procesos disciplinarios o hallazgos en futuras auditorias de los Entes Externos de Control.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación la elaboración del Plan de Mejoramiento en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles, para lo cual se debe ingresar al aplicativo Isolucion - Modulo Mejora - Acciones Preventivas.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa  
Jefe Oficina de Control Interno



Anexos: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento en la Formulación y Ejecución del PIGA durante el tercer trimestre de 2019.

Con Copia a: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.

Elaboró: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado OCI.

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 13-12-2019 16:09

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 22

Bogotá D.C., diciembre 13 de 2019

**PARA:** **ERNESTO LUCENA BARRERO**  
Ministro del Deporte

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Informe Final Seguimiento al Cumplimiento en la Formulación y Ejecución del PIGA durante el Tercer Trimestre de 2019

Respetado Señor Ministro:

En cumplimiento de lo establecido en el Literal a) del Parágrafo Único del Artículo 2.2.21.3.4 del Decreto Nacional No. 1083 de 2015 que reza “a. *La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. (...)*”, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe.

**OBJETIVO:**

1. Verificar el cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, del Ministerio del Deporte – Mindeporte, durante el periodo 01/07/2019 al 31/10/2019.

**ALCANCE:**

Comprende las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de octubre de 2019.

**MARCO NORMATIVO:**

- Decreto Nacional No. 1073 de Sección 3. Medidas tendientes al Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica. Artículo 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado. Artículo 2.2.3.6.3.5. Monitoreo y seguimiento. Las entidades públicas reportarán semestralmente al Ministerio de Minas y Energía, en el formato que para tal fin diseñará y publicará el Ministerio, (Decreto 2331 de 2007, art. 3°, modificado por el art. 3 decreto 895 de 2008). Artículo 2.2.3.6.3.6. Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación. El manejo pos consumo de los productos de desecho que contengan residuos o sustancias peligrosas, se hará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias expedidas por la autoridad competente. (Decreto 895 2008, art. 4)
- Resolución No. 00242 de enero 28 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”, expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente.

- Directiva Presidencial No. 0001 de febrero 10 de 2016 “La Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.”. Numeral 2. Literal e: Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. Literal f: Establecer medidas que reduzcan el consumo agua y energía, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para ahorro energía y agua".
- Resolución de Coldeportes No. 001095 del 14 de junio de 2017 Por la cual se actualiza el Plan Institucional de Gestión Ambiental del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES
- Decreto Nacional No. 0648 de 2017
- Manual Operativo MIPG Versión 2 agosto de 2018, Tercera Dimensión Aplica la Política de “Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público” “Verificar las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional o los gobiernos locales en materia de políticas de austeridad en el gasto público (consumo de servicios públicos, de combustibles, compras, viáticos gastos de personal, entre otros), y por las autoridades competentes (igualmente, nacionales y locales), en temas de gestión ambiental.”, 3.2.3.3 Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos. Las entidades en su gestión tendrán en cuenta el componente ambiental, para lo cual deben: (...) - Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural. - Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental. - Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental. (...)
- Procedimiento “Informe de Seguimiento Normativo” del proceso “Seguimiento y Evaluación de la Gestión”.

#### **METODOLOGIA:**

En desarrollo del seguimiento se aplicaron las técnicas de auditoria correspondientes a entrevistas, solicitud, revisión y análisis de información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, y estudio de la normatividad vigente en materia de Planes de Gestión Ambiental.

#### **RESULTADOS:**

La Oficina de Control Interno mediante memorando No. 2019IE0004149 del 16 de julio de 2019, realizó la solicitud de información referente a los avances en la ejecución de las actividades incluidas en el PIGA durante el primer semestre de 2019; la Oficina Asesora de Planeación dio respuesta mediante memorando No. 2019IE0004197 del 19 de julio de 2019.

Analizada la respuesta y la información contenida en el PIGA formato GO-DI-030 V2 de fecha 04/07/2018 y publicado en la página web se puede evidenciar lo siguiente:

	<b>PROCESO</b>							<b>Versión: 1</b>		
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN							<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025		
	<b>FORMATO</b>							Página 3 de 22		
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO										

## 1. PLAN DE ACCIÓN O PLAN DE TRABAJO ANUAL PIGA

Se realizó la comparación del plan de acción enviado en el seguimiento con corte a 30/06/2019 y el enviado por la OAP como soporte para el presente seguimiento y se puede observar que existen diferencias en cuanto a la fecha inicial planificada y de igual forma actividades ejecutadas posterior a la fecha inicial planificada, lo que podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Comparativo Plan de Acción a 30/06/2019 y a 31/10/2019 PIGA – Matriz PIGA

Actividades programadas								Corte a 30/06/2019		Corte a 31/10/2019	
Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada
Realizar 1 taller para los bicicuarios de la entidad	1	Número de talleres realizados	Gestión		Se realizará con la ayuda del IDRД la realización de la escuela de la bici y se gestionará participación en programas de la Secretaria de Movilidad	Realizar el contacto necesario para el taller de la escuela de la bici que dirige el IDRД	OAP-SUBDIRECCIÓN	Septiembre de 2019		Septiembre de 2019	28/10/2019
Enviar piezas gráficas sobre ahorro y uso eficiente de agua	1	Número de piezas gráficas enviadas	Gestión		Solicitar a comunicaciones el diseño y envío de las piezas gráficas		OAP-SUBDIRECCIÓN			Noviembre de 2019	
Enviar piezas gráficas sobre ahorro y uso eficiente de energía	1	Número de piezas gráficas enviadas	Gestión		Solicitar a comunicaciones el diseño y envío de las piezas gráficas		OAP-SUBDIRECCIÓN			Diciembre de 2019	
Realizar guía de compras verdes	1	Número de guías verdes	Producto		Realizar con base en los parámetros de Colombia Compra Eficiente la guía de compras verdes para coldeportes			Octubre de 2019		Diciembre de 2019	

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>		<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>		Página 4 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Actividades programadas								Corte a 30/06/2019		Corte a 31/10/2019	
Actividad Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada
Capacitación general en temas ambientales.	1	Número de capacitaciones realizadas	Gestión		Contactar con las diferentes entidades y organizaciones la participación en la capacitación		OAP-SUBDIRECCIÓN	Agosto de 2019		Agosto de 2019	octubre 8 Octubre 4 Septiembre 19 Agosto 22

Fuente: Matriz PIGA – Información Reportada por la OAP y verificada por la OCI.

### **OBSERVACION (O – GO – 01): DIFERENCIAS PLAN DE ACCIÓN A 30/06/2019 Y A 31/10/2019.**

Se evidencia que la fecha inicial Planificada del Plan de Acción reportado en el seguimiento a 30/06/2019 presenta diferencias en tres (3) de las actividades específicas programadas con respecto al Plan enviado con corte a 31/10/2019; de igual forma, dos actividades reportadas con corte a 31/10/2019 se ejecutaron posterior a la fecha realmente programada, lo anterior sin que medie un acto administrativo que apruebe las modificaciones respectivas. Situación que se presenta por falta de controles para el reporte de información de forma veraz y para la ejecución de actividades de forma oportuna en cumplimiento del PIGA al interior del Ministerio del Deporte. Por lo anterior se deben emprender acciones tendientes a generar controles que impidan que se sigan presentando estas observaciones.

#### **Réplica:**

Mediante Memorando No. 2019IE0006337 recibido el 11 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación presenta la Réplica a la Observación O – GO - 01 del Informe preliminar de la siguiente manera:

*“El plan de trabajo estipulado está sujeto a la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental aprobado y publicada la Resolución 1084 de 2019 el 10 de julio del año en curso y la divulgación del 16 de julio que así lo corrobora”.*

#### **Respuesta a la Replicación por parte de la OCI:**

Se evidencia el Acto Administrativo de Actualización PIGA Resolución No. 1084 del 10/07/2019. Se acepta la réplica en cuanto a que el Plan de Acción presentado en el Seguimiento anterior era un borrador y el Plan de Acción dado a conocer en el presente seguimiento es el aprobado mediante la resolución de modificación del PIGA, sin embargo continua la segunda parte que corresponde a *“...de igual forma, dos actividades reportadas con corte a 31/10/2019 se ejecutaron posterior a la fecha realmente programada”.*

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 5 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

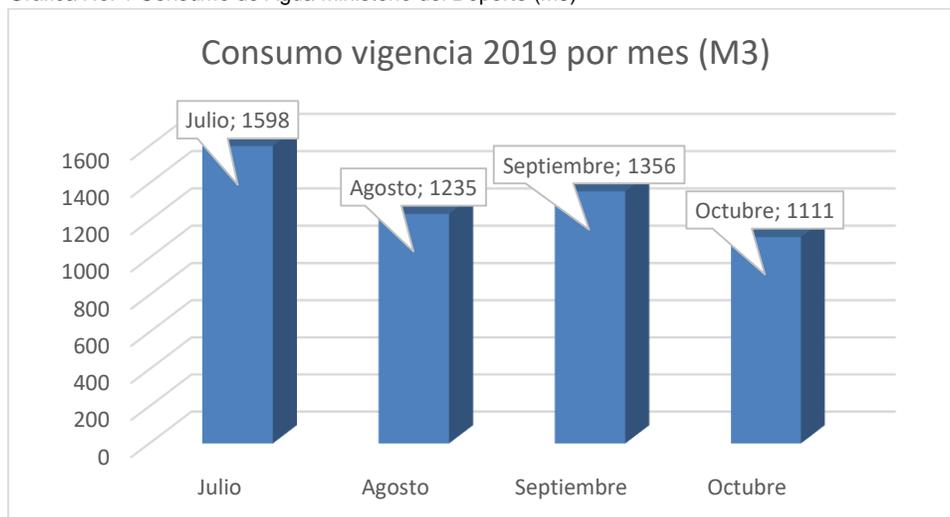
Dado que la Réplica presentada y los soportes aportados no desvirtúan totalmente la Observación, esta queda de la siguiente manera:

Se evidencia que dos (2) actividades del Plan de Trabajo o Plan de Acción del PIGA y reportadas con corte a 31/10/2019 se ejecutaron posterior a la fecha realmente programada, con lo cual se está incumpliendo la programación establecida. Situación que se presenta por una posible falta de controles para la ejecución de actividades de forma oportuna en cumplimiento del PIGA al interior del Ministerio del Deporte. Por lo anterior se deben emprender acciones tendientes a generar controles que impidan que se sigan presentando estas observaciones.

## 2. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PIGA POR PROGRAMA:

2.1 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA: Se puede evidenciar dentro de la Matriz de seguimiento al PIGA lo siguiente:

Gráfica No. 1 Consumo de Agua Ministerio del Deporte (M3)



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 31/10/2019 - OAP

La grafica nos muestra que entre el mes de julio y agosto disminuye el consumo en 363 M3, entre agosto y septiembre se incrementa en 121 M3 y entre septiembre y octubre nuevamente disminuye en 245 M3, el promedio de consumo de agua por mes es de 1325,11 M3 y el consumo per cápita teniendo como base un total de funcionarios de 2,56 M3 persona / mes.

No es posible establecer un comparativo entre la vigencia anterior (2018) y la presente vigencia debido a que en la actualidad las personas encargadas del PIGA realizan toma de lecturas de forma mensual y en periodos diferentes a las de la empresa de acueducto.

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 6 de 22

Tabla No. 2 consumos 2019 Matriz PIGA

Periodo	2019 Consumo (M3)	Diferencia entre meses.
Julio	1598	0
Agosto	1235	-363
Septiembre	1356	121
Octubre	1111	-245

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 31/10/2019 – OAP

Se observa que el ahorro en total durante los cuatro meses en estudio fue de 487 M3, que equivalen a un ahorro per cápita de 0,94 M3 persona / mes, con lo cual se está aportando a la conservación del medio ambiente y se aplica a los objetivos del PIGA.

En cuanto a las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual PIGA 2019 se encuentran de la siguiente manera.

Tabla No. 3 Actividades Plan de Trabajo PIGA 2019

Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada
<b>Establecer la línea base para el programa de ahorro y uso eficiente de agua</b>	100%	Línea base desarrollada	Producto		Se realizará la línea base del consumo de agua en la entidad	Describir con lo que la entidad cuenta para establecer las acciones a desarrollar	OAP-SUBDIRECCIÓN	Agosto de 2019
<b>Enviar piezas gráficas sobre ahorro y uso eficiente de agua</b>	1	Número de piezas gráficas enviadas	Gestión		Solicitar a comunicaciones el diseño y envío de las piezas gráficas		OAP-SUBDIRECCIÓN	

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 - OAP

Durante el periodo en estudio se observa que ninguna de las dos actividades programadas se ha ejecutado, por lo cual se incumple el Plan de trabajo específicamente con la primera actividad de la tabla No. 3 que estaba programada para el mes de agosto y no fue reportada en la información remitida por la OAP.

### **OBSERVACION (O – GO – 02): PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA AVANCE A 31/10/2019**

Se evidencia incumplimiento en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Trabajo o Plan de Acción del PIGA para la vigencia 2019 y se continúa sin la ejecución de seis (6) actividades del PIGA. Se recomienda generar controles tendientes al cumplimiento en la ejecución de actividades determinadas dentro de los diferentes planes.

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 7 de 22
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

### Réplica:

Mediante Memorando No. 2019IE0006337 recibido el 11 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación presenta la Réplica a la Observación O – GO - 02 del Informe preliminar de la siguiente manera:

“A continuación se describen las 6 actividades contempladas en el PIGA con su respectiva evidencia de cumplimiento o justificación”.

ACTIVIDAD	REPLICA OAP	RESPUESTA A REPLICA OCI
Realizar línea base de los sistemas de sanitarios y duchas de la sede del CAR.	<i>La consultoría de agua y energía que se está realizando en la entidad, contempla línea base de agua</i>	Actividad que se encuentra en Ejecución.
Establecer alternativas de aprovechamiento de agua lluvia en la sede del CAR.	<i>Una vez terminada la consultoría en agua y energía se determinaran las mejores alternativas para el aprovechamiento de agua lluvia para la entidad</i>	Actividad que depende del cumplimiento de la anterior y por ende se encuentra sin Iniciar.
Realizar control de consumo de agua por medio del registro de la matriz de control PIGA- GO - FR – 031	<i>En la matriz de control PIGA GO-FR-031 se diligencian los consumos de agua de manera semanal para llevar un control de los consumos de agua</i>	En Ejecución. Cumplimiento. Desde el mes de Agosto se dio inicio al control semanal del consumo de agua de las dos sedes del Mindeporte.
Sensibilizar al personal que labora en el Centro de Alto Rendimiento (CAR)), Sede Administrativa, Centro de Ciencias del Deporte (CCD), y Laboratorio control al dopaje, en el uso eficiente y ahorro del agua.	<i>En la feria ambiental realizada el día 22 de agosto de 2019, el jardín botánico realizó la capacitación en recurso hídrico a través de la explicación de las funciones de los humedales en nuestra ciudad.</i> <i>El Ingeniero Henry Bohorquez, contratista de la OAP realizó la capacitación en los 5 programas del PIGA el día 19 de septiembre de 2019</i>	Se evidencia el cumplimiento parcial de esta actividad ya que tan solo 11 personas firman la asistencia a la capacitación. El día 12 de diciembre en reunión con el Equipo del PIGA se solicitó la evidencia de asistencia a la Feria Ambiental, documentación que se allegó y se verificó que asistieron 55 funcionarios. Con estas evidencias y con lo expuesto en la reunión por los integrantes del Equipo PIGA, se da por cumplida esta actividad.
Diseñar una estrategia de comunicación enfocada hacia la comunidad institucional que brinde información relevante en lugares estratégicos respecto al uso eficiente y ahorro del agua.	<i>La oficina de comunicaciones de la entidad diseñó 1 sticker para promover el buen uso del recurso hídrico y fueron instalados en los baños</i> <i>El 4 de septiembre se envía solicitud de elaboración de videoclip al área de comunicaciones y se publica video por correo electrónico.</i> <i>Se diseñó el manual del uso de la villa deportiva en la que se incluyen temas de agua, la información fue remitida a la gerencia de la villa deportiva y el manual diseñado por la oficina de comunicaciones de la entidad</i>	Realizada la visita a los baños de la sede administrativa no se evidencian Instalados los Sticker referenciados en la réplica. En la reunión sostenida con el Equipo PIGA se presentaron las evidencias de la instalación en uno de los baños de la sede administrativa, y se allegó la evidencia por correo electrónico.  No se adjunta la evidencia del videoclip enviado por correo electrónico.  Cumplida, Se tiene pendiente la evidencia de la publicación o instalación del manual. Una vez entre a operar la villa.
Realizar las caracterizaciones de agua al casino y laboratorio.	Esta actividad no se puede realizar, toda vez que no sería un análisis real, razón por la cual la ejecución no se llevará a cabo este año, por información del área de recursos y herramientas se ejecutarán modificaciones a los edificios en los que se incurriría en detrimento patrimonial al invertir recursos en instalaciones que no seguirán en uso	Actividad que no se va a ejecutar.

En el cuadro anterior se describe la respuesta a la réplica para las seis (6) actividades anteriores.

 <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">El deporte es de todos</span> <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Coldeportes</span>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 8 de 22

### Respuesta a la Replica por parte de la OCI:

Se observa en el cuadro anterior que de las seis actividades pendientes, se han cumplido dos (2), están en ejecución dos (2), una (1) no ha iniciado su ejecución y la sexta no se va a ejecutar.

Dentro del Plan de Acción o Plan de Trabajo del PIGA vigencia 2019 se tienen dos actividades programadas.

1. “Se realizará la línea base del consumo de agua en la entidad”, programada para el mes de agosto de 2019, actividad que no se ha ejecutado.

2. “Solicitar a comunicaciones el diseño y envío de las piezas gráficas”. dentro de la matriz PIGA enviada no se evidencia la ejecución de esta actividad, de igual forma dentro de la Réplica presentada no se evidencian las Piezas Gráficas, con lo cual se concluye que esta actividad no se ha concluido.

Dado que la Réplica presentada y los soportes aportados no desvirtúan la Observación, **esta se mantiene**.

### 2.2 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: Se puede evidenciar dentro de la Matriz de seguimiento al PIGA lo siguiente:

Gráfica No. 2 Consumo de Energía Mindeporte (Kw/h)



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 31/10/2019 – OAP

Se observa en la gráfica que el consumo de energía es muy fluctuante ya que el mayor consumo fue en el mes de octubre con 55905 KW/h, mientras el de menor consumo fue el mes de julio con 23346 Kw/h. Se ve claramente que no se ha hecho ahorro de energía y por el contrario se incrementó en el 133% del mes de julio al mes de agosto, entre agosto y septiembre disminuyó un 20% y finalmente entre septiembre y octubre nuevamente se incrementa en un 29%.

No es posible hacer comparativo entre el periodo evaluado en este seguimiento y el mismo periodo de 2018 ya que los encargados del PIGA realizan la toma de consumos en diferentes periodos que la Empresa de Energía.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 9 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En la siguiente tabla podemos comparar los consumos mes a mes.

Tabla No. 4 Comparativo reportes 2018 y 2019.

Periodo	Consumo vigencia 2019 por mes (Kw/h)	Diferencia
Julio	23346	0
Agosto	54352	31006
Septiembre	43275	-11077
Octubre	55905	12630

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA 2018 y 2019 – OAP

Los datos de la Tabla No. 4, nos muestran que el consumo de energía se incrementó entre el mes de julio y agosto en un total de 31006 Kw/h, comparando los meses de agosto y septiembre disminuyó en 11077 Kw/h y nuevamente se incrementa entre septiembre y octubre en 12630 Kw/h.

Actividades Ejecutadas en el periodo evaluado.

Dentro de la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación no se evidencia la ejecución de actividades para el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.

Por lo anterior se concluye que las actividades plasmadas en el plan de Trabajo o Plan de Acción del programa no se ejecutaron.

Tabla No. 5 Actividades Plan de Trabajo PIGA 2019 Energía.

Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada
Establecer la línea base para el programa de ahorro y uso eficiente de energía	100%	Línea base desarrollada	Producto		Se realizará la línea base del consumo de agua en la entidad	Describir con lo que la entidad cuenta para establecer las acciones a desarrollar	OAP-SUBDIRECCIÓN	Agosto de 2019	
Enviar piezas gráficas sobre ahorro y uso eficiente de energía	1	Número de piezas gráficas enviadas	Gestión		Solicitar a comunicaciones el diseño y envío de las piezas gráficas		OAP-SUBDIRECCIÓN		

Fuente: Matriz PIGA – OAP.

### **OBSERVACION (O – GO – 03): PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA AVANCE A 30/06/2019**

Se evidencia en la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación no incluye las Actividades ejecutadas para el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, con lo cual se está incumpliendo con lo establecido en el PIGA formulado, lo anterior debido posiblemente a debilidad en los controles en la entrega de información veraz o a la falta de ejecución de las actividades programadas, que permitan un adecuado cumplimiento del 100% de las

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>	Página 10 de 22

actividades establecidas en el Plan. Por lo anterior se recomienda establecer controles adecuados para el cumplimiento de las acciones o actividades programadas en los Planes.

### Réplica:

Mediante Memorando No. 2019IE0006337 recibido el 11 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación presenta la Réplica a la Observación O – GO - 03 del Informe preliminar de la siguiente manera:

“A continuación se describen una a una las 6 actividades que contempla el PIGA en el PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE ENERGIA con sus respectivas evidencias de cumplimiento”.

ACTIVIDAD	REPLICA OAP	RESPUESTA A REPLICA OCI
Sensibilizar y capacitar al personal que labora en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), Sede Administrativa y el Centro de Ciencias del Deporte (CCD), en el uso eficiente de la energía.	<i>El 4 de septiembre de 2019 se solicitó a la oficina de comunicaciones la elaboración de video informativo en tema de energía</i>	No se adjunta la evidencia del videoclip enviado por correo electrónico.
	<i>El Ingeniero Henry Bohorquez, contratista de la OAP realizó la capacitación en los 5 programas del PIGA el día 19 de septiembre de 2019</i>	Se evidencia el cumplimiento parcial de esta actividad ya que tan solo 11 personas firman la asistencia a la capacitación. El día 12 de diciembre en reunión con el Equipo del PIGA se solicitó la evidencia de asistencia a la Feria Ambiental, documentación que se allegó y se verificó que asistieron 55 funcionarios. Con estas evidencias y con lo expuesto en la reunión por los integrantes del Equipo PIGA, se da por cumplida esta actividad.
Diseñar una estrategia de comunicación enfocada hacia la comunidad institucional que brinde información relevante en lugares estratégicos respecto al uso eficiente de la energía.	<i>La oficina de comunicaciones de la entidad diseñó 1 sticker para promover el buen uso del recurso hídrico y fueron instalados en los baños</i>	El buen uso del recurso hídrico no aplica para esta línea estratégica, sin embargo esta el sticker de la energía diseñado pero no se evidencia instalado. En la reunión sostenida con el Equipo PIGA se presentaron las evidencias de la instalación del sticker en uno de los baños de la sede administrativa, y se allegó la evidencia por correo electrónico.
	<i>Se diseñó el manual del uso de la villa deportiva en la que se incluyen temas de energía, la información fue remitida a la gerencia de la villa deportiva y el manual diseñado por la oficina de comunicaciones de la entidad.</i>	Cumplida. Se tiene pendiente la evidencia de la publicación o instalación del manual. Una vez entre a operar la villa.
Detectar problemas relacionados con pérdidas y/o sobreconsumos de energía, a través del registro de consumo de energía actualizado a través de la matriz control del PIGA GO-FR-031.	<i>En la matriz de control PIGA GO-FR-031 se diligencian los consumos de energía de manera semanal para llevar un control de los consumos del recurso</i>	En Cumplimiento. Desde el mes de agosto se están realizando la toma de consumos de forma directa por los ejecutores del PIGA.
	<i>La consultoría que realiza la empresa CO2CERO incluye la medición in situ de los diferentes equipos y estaciones eléctricas que permitirá evaluar al finalizar los estudios las fugas o pérdidas de energía</i>	En ejecución.
Instalar sensores de movimiento para evitar luces encendidas en ausencia de personas.	<i>Se debe contar con la línea base y el informe de la consultoría que se lleva a cabo por la empresa CO2CERO para establecer la pertinencia de sensores de movimiento para reducciones en consumos</i>	Sin Iniciar la Actividad

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 11 de 22

ACTIVIDAD	REPLICA OAP	RESPUESTA A REPLICA OCI
Programar los equipos e impresoras de la Entidad en ahorro de energía, incentivando al personal a mantenerlos apagados mientras no estén en uso.	<i>Cada vez que TICS configura las impresoras y computadores realizan la activación de modo ahorro de energía en los equipos</i>	Falto Evidencia.
Implementar tecnologías que permitan a la Entidad aumentar la eficiencia energética.	<i>Se debe contar con la línea base y el informe de la consultoría que se lleva a cabo por la empresa CO2CERO para establecer las medidas a implementar para reducción de consumos de energía</i>	Sin Iniciar la Actividad

En el cuadro anterior se describe la respuesta a la réplica para las seis (6) actividades anteriores.

### Respuesta a la Réplica por parte de la OCI:

Se observa en el cuadro anterior que de las seis actividades pendientes, se ha cumplido una (1), están en ejecución tres (3), y dos (2) no han iniciado su ejecución.

Dentro del Plan de Acción o Plan de Trabajo del PIGA vigencia 2019 se tienen dos actividades programadas.

1. “Establecer la línea base para el programa de ahorro y uso eficiente de energía”, programada para el mes de agosto de 2019, actividad que no se ha ejecutado.

2. “Enviar piezas gráficas sobre ahorro y uso eficiente de energía”. dentro de la matriz PIGA enviada no se evidencia la ejecución de esta actividad, de igual forma dentro de la Réplica presentada no se evidencian las Piezas Gráficas, con lo cual se concluye que esta actividad no se ha concluido.

Dado que la Réplica presentada y los soportes aportados no desvirtúan la Observación, esta se mantiene.

### 2.3 PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS AVANCE CORTE A 30/06/2019

Dentro de la matriz de seguimiento al PIGA se observa lo siguiente.

Gráfico No. 3 Cantidad de Residuos Aprovechables recogidos en el Ministerio del Deporte.

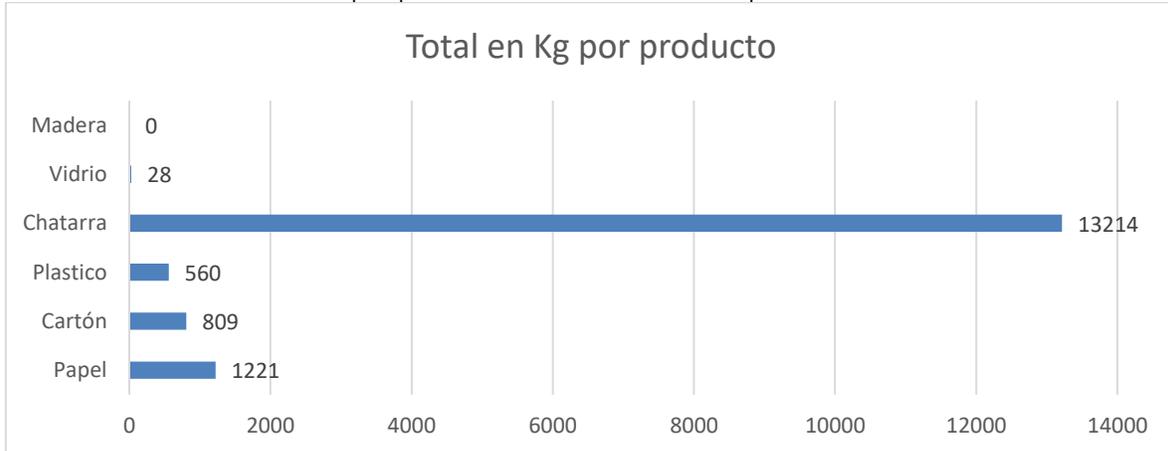


Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 31/10/2019 – OAP

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 12 de 22

En la gráfica se muestra que en el mes de agosto fue cuando más residuos aprovechables se recolectaron con un total de 14361 kg, que representan un 90,71% del total recolectado en el periodo evaluado y que para el caso fue de 15832 kg.

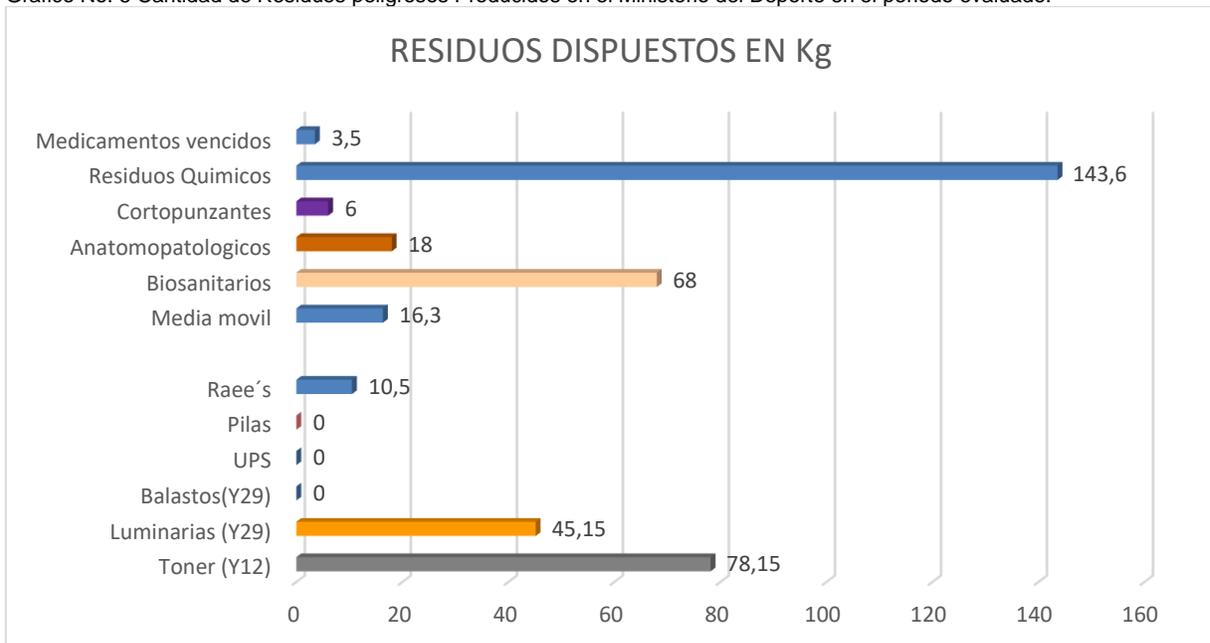
Grafico No. 4 Cantidad de Residuos por tipo de material en el Ministerio del Deporte.



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 31/10/2019 – OAP

Se puede observar que el material predominante en los residuos reciclados es la chatarra con un total de 13214 kg, seguido del papel con 1221 kg, en tercer lugar, el cartón con 809 kg, el plástico ocupa el cuarto puesto con 560 kg y por último el vidrio con 28 kg.

Grafico No. 5 Cantidad de Residuos peligrosos Producidos en el Ministerio del Deporte en el periodo evaluado.



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 – OAP

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 13 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En cuanto a generación de residuos peligrosos en el periodo evaluado se evidencia que el de mayor peso fueron los residuos químicos con 143,6 kg, seguido del tóner con 78,15 kg y en tercer lugar los productos biosanitarios con un peso de 68 kg.

Actividades ejecutadas en el periodo evaluado.

Tabla No. 6 Resumen de Actividades ejecutadas según reporte de la OAP a 31/10/2019

Actividad	Resultado
Feria Ambiental	Como estrategia de sensibilización se realizó el 22 de Agosto la primera feria ambiental en la que se trataron temas de humedales, arbolado, separación de residuos, vivienda saludable y residuos posconsumo.
Entrega de residuos reciclables	En cumplimiento del Decreto 596 de 2016, la entidad entrega el material potencialmente aprovechable a la organización de recicladores. Durante el periodo evaluado julio a octubre de 2019 se ha entregado un total de 15832 Kg de material aprovechable.
PIGA en los Juegos Nacionales.	Participación en construcción y desarrollo de la estrategia ambiental de los XXI Juegos Nacionales y V Paranales 2019 “los Juegos del Bicentenario”, que se basa en 3 líneas: Educación ambiental, Recuperación ambiental y compensación.
Entrega de residuos peligrosos	De acuerdo con el Decreto 4147 de 2005, la entrega de los residuos peligrosos se hace a través de empresas avaladas por la autoridad ambiental para tal fin.  En este caso, se ha hecho entrega de los residuos hospitalarios mensualmente a través de la empresa Ecocapital.  A la fecha se han entregado 242,85 Kg de residuos peligrosos.
Ecothon	Como mecanismo de sensibilización en temas ambientales se está realizando el concurso de Ecothon que consta de 5 retos ambientales.
Instalación de contenedores	Con el fin de contribuir a la economía circular, desde el PIGA se realizó la instalación de contenedores de pilas, aceite vegetal usado y RAEEs para que los usuarios y contratistas puedan realizar la disposición de estos residuos de una manera adecuada en el CAR y en la Sede Administrativa. Actividad cumplida el 15 de julio de 2019.
Sensibilización.	El 28 de Octubre de 2019 se publicó un video con el tip ambiental del uso inteligente del papel.

Fuente: Oficio Respuesta No. 2019IE0004197 - OAP

El siguiente es el resultado obtenido con la actividad del Ecothon Versión 2019, dado a conocer el día 09/12/2019, con lo cual se está aportando a la reducción de residuos reutilizables que llegan al relleno Sanitario y por ende a la conservación del medio ambiente.

Figura No. 1. Actividades PIGA



 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>	Página 14 de 22

Fuente: Correo Institucional Envió masivo.

Figura No. 2. Promoción del video ambiental uso adecuado del papel.



Fuente: Información enviada OAP.

El siguiente es el Tip de la participación del PIGA en los Juegos Deportivos Nacionales los cuales se llevaron a cabo del 15 al 30 de noviembre y los Juegos Para Nacionales del 1 al 8 de diciembre de 2019.

Figura No. 3. PIGA Juegos Nacionales.



Fuente: Información enviada OAP.

Tabla No. 7 Resumen de Actividades ejecutadas Plan de Acción PIGA – Residuos según reporte de la OAP a 31/10/2019.

Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada
Disponer con empresas autorizadas el 100% de los residuos peligrosos generados	100%	Cantidad de residuos peligrosos dispuestos	Seguimiento		Se dispondrá en los residuos peligrosos con empresas autorizadas para tal fin	Disponer de manera segura los residuos peligrosos generados en la actividad de Coldeportes	OAP-SUBDIRECCIÓN	Todo el año	

	<b>PROCESO</b>		<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>		Página 15 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada
Disponer el 100% de los residuos aprovechables con la Organización de Recicladores	100%	Cantidad de residuos aprovechables dispuestos	Seguimiento		Se dispondrán los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	Disponer los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	OAP-SUBDIRECCIÓN	Todo el año	
Realizar programa de reciclato	2	Número de programas ejecutados	Producto	1	Se realizará programa de reciclato	Programa de reciclato	OAP-SUBDIRECCIÓN	Mayo de 2019 Noviembre de 2019	23 de Mayo de 2019
Gestionar contenedor para el almacenamiento temporal de pilas	2	Número de contenedores gestionados	Producto	2	Se realizará la solicitud a Pilas con el ambiente	Adquirir recipientes para pilas o fabricar	OAP-SUBDIRECCIÓN	Julio de 2019	15 de Julio de 2019
Gestionar contenedor para el almacenamiento temporal RAEEs	2	Número de contenedores gestionados	Producto	2	Se realizó gestión con la SDA	Adquirir recipientes para RAEEs	OAP-SUBDIRECCIÓN	Julio de 2019	15 de Julio de 2019
Gestionar contenedor para el almacenamiento temporal de Aceite Vegetal Usado-AVU	2	Número de contenedores gestionados	Producto	1	Se realizó gestión con la SDA	Adquirir recipientes para AVU	OAP-SUBDIRECCIÓN	Julio de 2019	15 de Julio de 2019
Enviar piezas graficas sobre separación y/o entrega de residuos de residuos	2	Número de piezas gráficas enviadas	Gestión		Solicitar a comunicaciones el diseño y envío de las piezas gráficas		OAP-SUBDIRECCIÓN	Julio de 2019 Diciembre 2019	15 de Julio de 2019

Fuente: Reporte OAP – PIGA

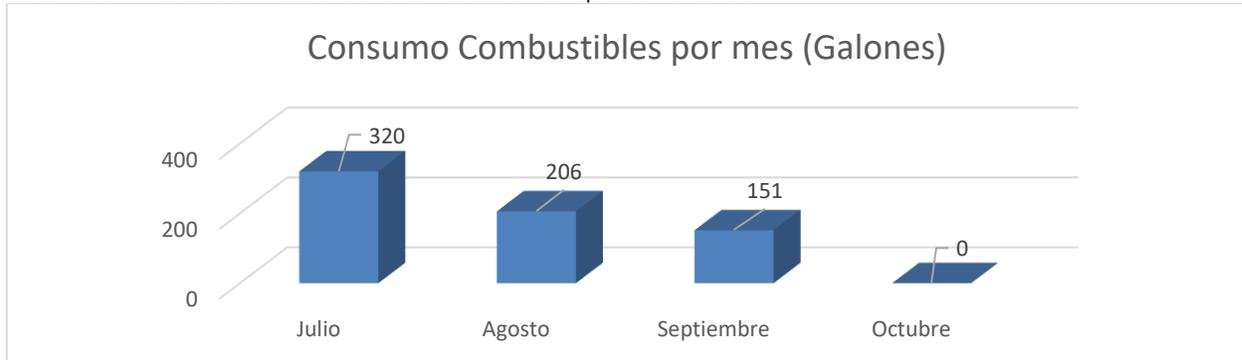
Se evidencia cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA vigencia 2019, para el periodo evaluado en el presente seguimiento.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 16 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## 2.4 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE AVANCE A 30/06/2019

Dentro de la matriz de seguimiento al PIGA se observa lo siguiente.

Grafico No. 6 Cantidad de Combustible fósil consumido en el periodo evaluado.



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 31/10/2019 – OAP

Se observa que el consumo de combustible fósil por parte de los vehículos del Ministerio del Deporte está disminuyendo mes por mes, ya que del mes de Julio al mes de agosto se consumieron 114 galones menos, del mes de agosto al mes de septiembre se consumieron 54 galones menos, del mes de octubre no se tiene el dato. En total se disminuyó el consumo dentro del periodo evaluado en 169 galones de combustible, con lo cual se está aportando a la preservación del medio ambiente, bajando el consumo de los combustibles fisiles.

Actividades ejecutadas a 31 de octubre de 2019.

Dentro del Plan de acción del PIGA vigencia 2019 no se tienen contempladas actividades específicas para este programa durante el periodo del seguimiento.

Las actividades ejecutadas en el primer semestre fueron:

Tabla No. 8 Resumen de Actividades ejecutadas según reporte de la OAP a 31/10/2019

Actividad	Resultado
Medición huella de carbono personal	A través de la aplicación móvil se realizó la medición de la huella de carbono personal a 195 contratistas y funcionarios. Actividad cumplida en el seguimiento anterior.
Instalación de contenedores	Con el fin de contribuir a la economía circular, desde el PIGA se realizó la instalación de contenedores de pilas, aceite vegetal usado y RAEEES para que los usuarios y contratistas puedan realizar la disposición de estos residuos de una manera adecuada en el CAR y en la Sede Administrativa. Actividad cumplida en el seguimiento anterior

Fuente: Matriz PIGA a 31/10/2019 - OAP

## 2.5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN MOVILIDAD URBANA.

Este programa, continua sin seguimiento en el formato Matriz de Seguimiento al PIGA.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 17 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### Actividades ejecutadas en el periodo evaluado a 31/10/2019

Tabla No. 9 Resumen de Actividades ejecutadas según reporte de la OAP a 31/10/2019

Actividad	Resultado
Escuela de la Bici.	Se realizó la publicación para la participación de la Escuela de la Bici y se divulgó oficina por oficina, logrando la inscripción de 36 personas para la participación
Foro de la Movilidad	El día 26 de septiembre se llevó a cabo la realización del foro de Movilidad y Género en la villa deportiva, allí se contó con la participación de 4 panelistas de diferentes entidades y se enfatizó sobre la escarapela germinable y el manejo de residuos dentro del foro.

Fuente: Matriz PIGA a 31/10/2019 - OAP

Las actividades incluidas en el Plan de Trabajo o Plan de Acción del PIGA referentes a este programa son:

Tabla No. 10. Actividades incluidas en el Plan de Trabajo del PIGA

Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada
Realizar 1 taller para los biciusuarios de la entidad	1	Número de talleres realizados	Gestión		Se realizará con la ayuda del IDRD la realización de la escuela de la bici y se gestionará participación en programas de la Secretaría de Movilidad	Realizar el contacto necesario para el taller de la escuela de la bici que dirige el IDRD	OAP-SUBDIRECCIÓN	Septiembre de 2019	
Enviar piezas gráficas sobre uso de la bicicleta	2	Número de piezas gráficas enviadas	Gestión	1	Solicitar a comunicación es el diseño y envío de las piezas gráficas	Mailing con información del uso de la Bicicleta	OAP-SUBDIRECCIÓN	Junio de 2019	Junio 6 de 2019

Fuente: Matriz PIGA a 31/12/2019.

### **OBSERVACION (O - GO - 04): PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN MOVILIDAD URBANA AVANCE A 31/10/2019**

Se evidencia que la actividad de la Escuela de la Bici se ejecutó y sin embargo no está reportada en el avance de la Matriz PIGA, de igual forma, se ejecutó un foro de la Movilidad y no se encuentra programado ni reportado en la matriz PIGA enviada por la OAP, lo anterior debido posiblemente a debilidad en los controles que permitan el cumplimiento en el reporte del 100% de las actividades ejecutadas. Por lo anterior se recomienda establecer controles

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 18 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

adecuados para el reporte veraz de información a los entes de control y lo cual reporta la información realmente ejecutada en cumplimiento de los planes propuestos.

Se puede evidenciar dentro la información reportada por la OAP la ejecución de otras actividades no contempladas en el Plan de Trabajo o plan de Acción y son las siguientes:

Tabla No. 11. Actividades incluidas en el Plan de Trabajo del PIGA

Actividad	Resultado
Salud Ambiental	Se apoyó la semana de la salud con la intervención de la Subred de Engativá con temas de salud ambiental y segregación de residuos, las profesionales de esta entidad nos apoyaron en la sensibilización puesto a puesto.
Jardinería	El día 29 de Octubre se realizó capacitación a los operarios de jardinería en temas de mantenimiento del arbolado.

Fuente: Matriz PIGA a 31/12/2019.

Tabla No. 12. Actividades incluidas en el Plan de Trabajo del PIGA

Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada
Realizar guía de compras verdes	1	Número de guías verdes	Producto		Realizar con base en los parámetros de Colombia Compra Eficiente la guía de compras verdes para coldeportes			Octubre de 2019	
Capacitación general en temas ambientales	1	Número de capacitaciones realizadas	Gestión		Contactar con las diferentes entidades y organizaciones es la participación en la capacitación		OAP-SUBDIRECCIÓN	Agosto de 2019	

Fuente: Matriz PIGA a 31/12/2019.

### Réplica:

Mediante Memorando No. 2019IE0006337 recibido el 11 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación presenta la Réplica a la Observación O – GO - 04 del Informe preliminar de la siguiente manera:

*“Se reportó en la matriz de control PIGA la escuela de la bici en la actividad de taller para biciusuarios con fecha del 18 de octubre, sin embargo la fecha real de la realización de dicho taller fue el 8 de octubre de 2019.*

 <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">El deporte es de todos</span> <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Coldeportes</span>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 19 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

La actividad del foro no se reportó en la matriz porque su planeación surgió como respuesta de una invitación del Ministerio de Transporte y la ANSV en la semana por la movilidad, posterior a la publicación del PIGA

El tema de salud ambiental hace parte del programa de residuos sólidos, actividad que no debe ser evaluada dentro de las prácticas sostenibles de movilidad urbana y la capacitación en jardinería hace parte de la gestión ambiental de la entidad, complementaria y transversal a todas las actividades y que van surgiendo según las necesidades y dinámica de la entidad.”

### Respuesta a la Replicación por parte de la OCI:

Dentro del Plan de Acción o Plan de Trabajo del PIGA vigencia 2019 se tiene programada la Actividad:

“Realizar 1 taller para los biciusuarios de la entidad” y en el cumplimiento se reportó la información “Se realizará con la ayuda del IDR D la realización de la escuela de la bici y se gestionará participación en programas de la Secretaría de Movilidad”, con fecha de cumplimiento el 18 de octubre de 2019.

Se acepta la réplica presentada por la Oficina Asesora de Planeación y por esta razón **se levanta esta Observación**. Se recomienda la mejora los controles en cuanto a la entrega veraz y completa de la información a fin de no generar reprocesos en el desarrollo de los seguimientos.

Dado que la Réplica presentada y los soportes aportados desvirtúan la Observación, esta se levanta.

## 2.6 PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO PIGA CON CORTE A 30/06/2019.

La siguiente Tabla nos muestra el estado de las Acciones de Mejora propuestas como resultado del seguimiento al PIGA primer semestre de 2019.

Tabla No. 13. Estado Oportunidades de Mejora Seguimiento PIGA a 30/06/2019

No. Oportunidad de Mejora	Observación	Responsable	Formulación Acciones de Mejora	Vencimiento	Seguimiento	Evidencias	Eficacia
223	OBSERVACION (O – GO – 06): PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN MOVILIDAD URBANA AVANCE A 30/06/2019	Oficina Asesora de Planeación	SI (2)	08/11/2019	NO	NO	NO
222	OBSERVACION (O – GO – 05): PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE AVANCE A 30/06/2019	Oficina Asesora de Planeación	SI (2)	08/11/2019	NO	NO	NO

 <b>El deporte es de todos</b> Coldeportes	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 20 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

No. Oportunidad de Mejora	Observación	Responsable	Formulación Acciones de Mejora	Vencimiento	Seguimiento	Evidencias	Eficacia
221	OBSERVACION (O – GO – 04): PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS AVANCE A 30/06/2019	Oficina Asesora de Planeación	SI (2)	08/11/2019	NO	NO	SI
220	OBSERVACION (O – GO – 03): PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA AVANCE A 30/06/2019	Oficina Asesora de Planeación	SI (3)	08/11/2019	NO	NO	NO
219	OBSERVACION (O – GO – 02): PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA AVANCE A 30/06/2019	Oficina Asesora de Planeación	SI (2).	08/11/2019	NO	NO	NO
218	OBSERVACION (O – GO – 01): INDICADORES PIGA A 30/06/2019	Oficina Asesora de Planeación	SI (2)	08/11/2019	SI	NO	NO

Fuente: Isolucion.

### **OBSERVACION (O – GO – 05): PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO PIGA CON CORTEA 30/06/2019.**

Verificada la información referente al cargue y seguimiento del Plan de Mejoramiento del producto del informe de seguimiento al PIGA con corte al 30/06/2019, se puede observar que no se ha cargado el seguimiento y de las evidencias del cumplimiento de las acciones propuestas por el auditado (OAP), con lo cual se está incumpliendo con la mejora continua del proceso.

#### **Réplica:**

Mediante Memorando No. 2019IE0006337 recibido el 11 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación presenta la Réplica a la Observación O – GO - 05 del Informe preliminar de la siguiente manera:

*“El día 14 de agosto de 2019 se envió por correo electrónico las observaciones con sus respectivos planes de mejoramiento y las fechas establecidas, el sistema ISOLUCION tiene funcionamiento intermitente lo que no ha permitido subir las evidencias estipuladas.”*

#### **Respuesta a la Replica por parte de la OCI:**

Revisadas nuevamente las Oportunidades de Mejora en el Aplicativo Isolucion, no se evidencia el cargue de los seguimientos a las acciones programadas por la OAP, y de igual forma no se allego el resultado a la Oficina de Control interno.

Por lo anterior y dado que el contenido de la réplica no desvirtúa la Observación plasmada en el informe Preliminar, esta se mantienen y se deben emprender acciones tendientes a realizar el cargue de los seguimientos y evidencias respectivas.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 21 de 22
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## CONCLUSION(ES):

Una vez realizado el análisis de la información contenida en el memorando de Réplica identificado con el No. No. 2019IE0006337 recibido el 11 de diciembre de 2019, y realizada la reunión con el equipo ejecutor del PIGA el día 12 de diciembre de 2019, se concluye que las Observaciones No. O – GO – 01; O – GO – 02; O – GO – 03; O – GO - 05 se mantienen y la Observación No. O – GO – 04 se levanta.

En el presente informe, se detectaron debilidades relacionadas con la ejecución oportuna y en los términos señalados en el Plan de Acción o Plan de Trabajo establecidas en el PIGA, con la gestión de las Actividades plasmadas en el plan de mejora del seguimiento con corte al 30/06/2019, situaciones que podrían generar hallazgos de los entes de control por posible incumplimiento de la normatividad aplicable.

## RECOMENDACIÓN(ES):

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen que:

- Las actividades programadas en el “Plan de Trabajo o Plan de Acción del PIGA se ejecuten dentro de los términos señalados y se documenten en debida forma.
- La información reportada dentro de los seguimientos “Matriz de Seguimiento PIGA” sea confiable y sea entregada de forma oportuna.

Dada la importancia que representa el cumplimiento de la normatividad para el Ministerio del Deporte, se espera que este informe que contiene situaciones administrativas que ameritan ser analizadas y subsanadas, contribuya entre otros aspectos a fortalecer la coordinación interna, mejorar la planificación, la gestión y el autocontrol de los funcionarios públicos.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación la elaboración del Plan de Mejoramiento en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles, el cual deberá contener acciones tendientes a generar controles que permitan llevar a buen término la ejecución del PIGA vigencia 2019, lo cual se debe realizar en el Aplicativo Isolucion - Módulo de Mejora – Acciones Preventivas.

Cordialmente;

MEMORANDO REMISIÓN INFORME FINAL FIRMADO POR

**JAMES LIZARAZO BARBOSA**

Jefe Oficina de Control Interno.

Con Copia a: **DIANA CAROLINA BRETON FRANCO**, Viceministra (E); **JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ**, Secretario General; **DIEGO GERMAN MONTERO OSORIO**, Director Técnico de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte; **MARIA CARMENZA VALVERDE PINEDA**, Jefe Oficina Jurídica; **MONICA PATRICIA MONSALVO TORRES**, Jefe Oficina Asesora de Planeación; **MIGUEL ERNESTO ACEVEDO RICO**,

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 22 de 22
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo; **DIANA CAROLINA BRETON FRANCO**, Directora Técnica de Fomento y Desarrollo; **PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES**, Directora Técnica de Inspección, Vigilancia y Control (E).

Elaboró: Andrés Galvis Pineda, Profesional Especializado OCl.

Revisó: James Lizarazo Barbosa, Jefe Oficina de Control Interno. 13/12/2019